



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Investigaciones en Contaduría
II.- La identificación del documento:	Consejo técnico IIC 29 de septiembre de 2020
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre de estudiante y matrícula (pág. 1)
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz; Artículos 2, Fracciones II y III, y 3 fracción X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	22/09/2021 Acta de Comité de Transparencia 47/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

CONSEJO TECNICO 11C29 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

En la ciudad de Xalapa- Enriquez, Veracruz., siendo las ONCE horas del día veintinueve de septiembre del año dos mil veinte, se reúnen los miembros del Consejo Técnico, a través del sistema Zoom UV, de conformidad con lo que dispone el Estatuto general de la Universidad Veracruzana en el título IX, Capítulo Único, integrado por: Dra. María Pilar Acosta Márquez, Dra. Eira López Fernández, Dr. Héctor Rogelio Olivares Galván y Mtro. Gerardo Eduardo León Hernández, también se encuentra presente la Dra. Flor Lucila Delfín Pozos, quien preside la reunión en su carácter de Directora del Instituto e integrante de este cuerpo colegiado. Se lleva a cabo bajo la siguiente orden del día: 1.- Lista de asistencia, 2.- Lectura y aprobación del acta anterior. 3.- Validación del reporte del Sistema de Tutorías de la Maestría en Administración Fiscal. 4.- Validación del reporte del Sistema de Tutorías de la Especialización en Administración Fiscal. 5.- Solicitud de prórroga para la presentación de examen de grado de la C. **N1-ELIMINADO 114** estudiante del Programa de Maestría en Administración Fiscal generación 2016-2018. 6.- Asuntos generales.

Punto 1.- Lista de asistencia. El Dr. Héctor Rogelio Olivares Galván procede a pasar lista de asistencia, estando presentes todos los Integrantes, se declara que existe quórum legal para efectuar la reunión.

Punto 2.- Lectura y aprobación del acta anterior. El Dr. Héctor Rogelio Olivares Galván procede a dar lectura al acta de la junta anterior, la cual es aprobada por unanimidad.

Punto 3.- Validación del reporte del Sistema de Tutorías de la Maestría en Administración Fiscal. Se valida el cumplimiento de la función de los tutores que participan en las actividades tutoriales de la maestría por los miembros del Consejo Técnico y se aprueba.

Punto 4.- Validación del reporte del Sistema de Tutorías de la Especialización en Administración Fiscal. Se valida el cumplimiento de la función de los tutores que participan en las actividades tutoriales de la especialización por los miembros del Consejo Técnico y se aprueba.

5.- Solicitud de prórroga para la presentación de examen de grado de la C. **N2-ELIMINADO 114 estudiante del Programa de Maestría en Administración Fiscal generación 2016-2018.** Se da lectura a la solicitud de prórroga para la defensa de su trabajo de grado presentada por la egresada de la maestría en Administración Fiscal **N3-ELIMINADO 114** matrícula **N4-ELIMINADO 114** de la generación 2016-2018, una vez verificada por los miembros del Consejo Técnico y encontrada debidamente justificada académicamente, se otorga el aval.....

6.- Asuntos generales.- Los miembros del Consejo Técnico analizaron la prórroga solicitada a este órgano colegiado con fecha 29 de enero de 2019, por el C. **N5-ELIMINADO 114** ex alumno con número de matrícula **N6-ELIMINADO 114** de la generación 2006-2010 del Programa de Posgrado "Doctorado en Gestión y Control", para la conclusión y defensa de su tesis de grado, ante la falta de cumplimiento a su petición se da por concluido este procedimiento.

No habiendo más asuntos generales que tratar, se da por terminada la reunión a las trece horas del mismo día en que dio inicio, firman como constancia de los hechos los que en este acto intervinieron.


Dra. Flor Lucila Delfín Pozos
Directora


Dr. Héctor Rogelio Olivares Galván
Secretario académico


Dra. Eira López Fernández


Dra. María Pilar Acosta Márquez


Mtro. Gerardo Eduardo León Hernández

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO El Nombre de estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz; Artículos 2, Fracciones II y III, y 3 fracción X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

2.- ELIMINADO El Nombre de estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz; Artículos 2, Fracciones II y III, y 3 fracción X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

3.- ELIMINADO El Nombre de estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz; Artículos 2, Fracciones II y III, y 3 fracción X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

4.- ELIMINADO El Matrícula estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz; Artículos 2, Fracciones II y III, y 3 fracción X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

5.- ELIMINADO El Nombre de estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz; Artículos 2, Fracciones II y III, y 3 fracción X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

6.- ELIMINADO El Matrícula estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz; Artículos 2, Fracciones II y III, y 3 fracción X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."